MINUTA DE LA SESIÓN DE COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE GOBERNACIÓN RELATIVA AL ESTADO EN EL CUAL SE ENCUENTRAN LOS ASUNTOS TURNADOS POR EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO EN SAN PEDRO TLAQUEPAQUE.

 

San Pedro Tlaquepaque, a 25 de junio de 2019

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 49, fracción II de la ley de Gobierno y la Administración pública Municipal del Estado de Jalisco así como en los artículos, 35 fracción VII, 73, 77 fracciones I, II, IV,V y VI y 93 fracción I del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del H. Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque, siendo las 9:08 horas del día 21 de junio del año 2019 encontrándonos en el Salón de Sesiones del Pleno del H. Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque, inició la Sesión de la Comisión Edilicia de Gobernación. El Presidente de la comisión dio la bienvenida a su compañero regidor así como al Síndico Municipal como integrantes de la Comisión de Edilicia de Gobernación, al personal de la Secretaría del Ayuntamiento, a los asesores y al área de transparencia. Por lo cual, circuló la lista de asistencia, para efectos de verificar la presencia de los integrantes para declarar *quorum legal* para sesionar. Al respecto, también nombró a los miembros integrantes:

* Presidente de la Comisión Edilicia de Gobernación**.** C.P.A y Regidor. Héctor Manuel Perfecto Rodríguez. **Presente.**
* Vocal de la Comisión Edilicia de Gobernación y Síndico Municipal. Mtro. José Luis Salazar Martínez. **Presente.**
* Vocal de la Comisión Edilicia de Gobernación.Regidor. Lic. Jorge Antonio Chávez Ambriz. **Presente.**

El C.P.A y Regidor. Héctor Manuel Perfecto Rodríguez estableció que en razón que existía la presencia de la TOTALIDAD de los integrantes y, con base en el artículo 90 del Reglamento del Gobierno y de la Administración Pública, declaró que existía *quórum legal* para sesionar y se tomaron como válidos todos los acuerdos a los cuales se llegaron en esta sesión. Continuando con en el desarrollo, les propuso el siguiente orden del día:

1.- Lista de Asistencia.

2.-Declaración de *quorum* para sesionar.

3.-Aprobación del Orden del día.

4.- Informe del estado en el cual se encuentra el Punto de Acuerdo 985/2018/TC, y el cual, fue turnado por el Pleno a la Comisión Edilicia de Gobernación.

5.- Asuntos Generales.

6.-Clausura de la Sesión.

Por lo que en votación económica, sometió a su aprobación el anterior orden del día, mismo que fue aprobado por mayoría con tres votos a favor. En virtud de lo anterior, y toda vez que ya se habían desahogado el primero, segundo y tercer punto de la Orden del día; para dar cumplimiento al cuarto punto, propuso dar continuidad al proceso de estudio y análisis respectivo relativo a la Reforma del Reglamento de Participación Ciudadana en sus numerales 354, 357, 409, 414, 421, 468, 469 y 475, contenido por el Punto de Acuerdo 985/2018/TC, para lo cual estableció que se les citaría con antelación a la próxima sesión ordinaria para que efectúen sus comentarios pertinentes y enriquezcan el dictamen correspondiente. Por lo tanto, le solicitó al Síndico del H. Ayuntamiento y, al regidor, que el tema aludido se mantenga de forma permanente en el estado en el cual se encuentra para efectos de presentar al Pleno del H. Ayuntamiento el documento respectivo con la fundamentación jurídica adecuada y que sustente la solicitud respectiva. Para ello, les pidió a los integrantes de la comisión que, económicamente, emitieran su voto de la forma acostumbrada, y levantando la mano. La solicitud fue aprobada por UNANIMIDAD con tres votos, y también les pregunto, si era su deseo emitir comentario al respecto. A lo cual, los integrantes de la comisión no realizaron comentario alguno.

Continuando con la sesión, respecto al quinto punto de la orden del día, sobre Asuntos Generales preguntó a los asistentes, si tenían algo que manifestar. A lo cual, los dos miembros se mantuvieron de realizar comentario alguno. Para desahogar el sexto punto, el Presidente de la comisión declaró clausurada la sesión de la Comisión de Gobernación siendo las 9:15 horas del día de su inicio.

***“2019, Año de la Igualdad de género en Jalisco”***

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**C.P.A. Héctor Manuel Perfecto Rodríguez.**

**Regidor**.

Presidente de la Comisión Edilicia de Gobernación.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**Mtro. José Luis Salazar Martínez.**

**Síndico Municipal.**

Vocal de la Comisión Edilicia de Gobernación.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**Lic. Jorge Antonio Chávez Ambriz.**

**Regidor.**

Vocal de la Comisión Edilicia de Gobernación.